

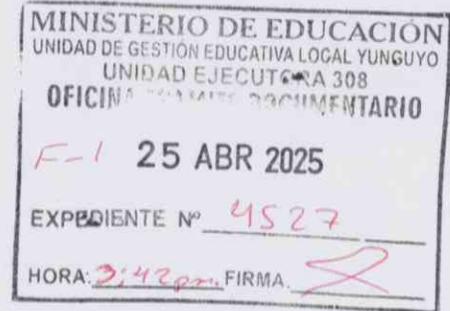
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Puno, 15 de abril de 2025

OFICIO MULTIPLE N° 04-2025-GRPUNO/CAFAE-P

Sr(es)

Directores : UE 913 EDUCACIÓN AZANGARO
UE 916 SALUD AZANGARO
UE 918 SALUD HUANCANE
UE 919 SALUD PUNO
UE 1055 EDUCACIÓN YUNGUYO
UE 1056 EDUCACION CARABAYA
UE 1339 EDUCACION SANDIA
UE 1434 UGEL PUNO



ASUNTO : Reversión de Fondos del CAFAE

REFERENCIA : INFORME N° 005-2025-CAFAE-SC GOBIERNO REGIONAL PUNO/TESORERIA

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar un cordial saludo y a la vez, en atención al documento de la referencia, hacer de conocimiento que, según el reporte de las transferencias recibidas por parte de los Sub CAFAEs destinadas para el pago de Incentivos Laborales. Al respecto, se ha identificado saldos pendientes de revertir a favor del Tesoro Público.

Conforme a lo establecido en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 que en su Art. 78 precisa lo siguiente "De conformidad con lo dispuesto en el inciso a.4 de la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, los fondos de la fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios " transferidos al CAFAE que no hubieran sido utilizados al 31 de diciembre de cada Año Fiscal deben ser depositados a la cuenta principal del Tesoro Público (...).

En ese sentido, a continuación, detallo los Sub Cafaes que deben revertir fondos al Tesoro Público, bajo responsabilidad funcional:

U.E.	DENOMINACION	MONTO TRANSFERIDO	MONTO RECIBIDO	GASTO	POR REVERTIR
913	EDUCACIÓN AZANGARO	5,924,114.08	5,924,114.08	5,922,502.08	1,612.00
916	SALUD AZANGARO	1,026,745.00	1,026,745.00	1,026,650.30	94.70
918	SALUD HUANCANE	1,176,755.00	691,765.56	691,616.91	148.65
919	SALUD PUNO	990,986.00	990,986.00	990,852.00	134.00
1055	EDUCACIÓN YUNGUYO	2,043,085.33	2,043,085.33	2,040,834.00	2,251.33
1056	EDUCACION CARABAYA	2,431,027.67	2,419,077.67	2,419,077.67	11,950.00
1339	EDUCACION SANDIA	2,059,610.00	2,059,610.00	2,059,032.33	577.67
1434	UGEL PUNO	9,822,957.00	9,737,449.00	9,737,449.00	85,508.00

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

CAFAE S.C. DEL GOBIERNO REGIONAL - PUNO

CPC. RUBEN W. ZAPANA PAUCAR
PRESIDENTE